

La Tarjeta de Crédito como Ícono del Ascenso Social en la República Bolivariana de Venezuela. Años 1997-2010.

Líldo N. Ramírez I. * lilidor@ula.ve

RESUMEN

Los tarjetahabientes en la República Bolivariana de Venezuela crecieron desde 1.086.957 en 1998 a 2.269.490 en el año 2010, de los cuales solamente el 18,6% es atendido por la banca pública. Impactante crecimiento del crédito al consumo atribuible a una política económica y social del Gobierno Bolivariano del Presidente Chávez que transformó a Venezuela en un País de No pobres con 66,8% de su población en esta calificación socioeconómica. Se reflexiona como algo enigmático electoral si en las elecciones presidenciales 2012, se reconocerá con el voto al mentor de tan impresionante cambio social en ascenso. Se propone que la banca pública INVENTE una política de créditos al consumo con tarjetas de crédito de franquicia clásica, dorada, platinum y/o particulares de amplia cobertura y con intereses sustancialmente inferiores a los de la banca privada.

Palabras clave: Tarjetas crédito, tarjetahabiente, banca pública, Venezuela, consumo.

Las fiestas decembrinas o mes del consumismo en Venezuela, nos llevó a recorrer diversos centros comerciales y otros negocios de varias ciudades cercanas a mi residencia en Trujillo. Multicolores tarjetas para pagos electrónicos eran exhibidas por los consumidores en los diversos comercios en vitrina; entre ellas, al ojo por ciento, prevalecía la tarjeta de crédito y reducidas compras eran canceladas con billete contante y sonante. ¡Cómo ha cambiado mi País, reflexionábamos!

EVOLUCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA TARJETA DE CRÉDITO

Actualmente enero de 2012, una tarjeta de crédito es una tarjeta plástica con un chip, un número de relieve y un código, la cual, es emitida por una entidad financiera autorizando a su titular a efectuar pagos con dicha tarjeta presentándola conjuntamente con su cedula y firma.

Es un préstamo o crédito al consumo que una entidad financiera otorga a un cliente con capacidad de pago, el cual, este puede cancelar de contado en un plazo no mayor de un mes o pagando intereses en plazos de hasta 36 o más meses.

El funcionamiento de este tipo de créditos y pagos en la República Bolivariana de Venezuela es regulado por la “Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y Demás Tarjetas de Financiamientos o Pago Electrónico”, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.021 del 22 de septiembre de 2008¹. Cuya finalidad al ser sancionada por la Asamblea Nacional fue expresada así:

Con esta norma se espera hacer justicia social para todas aquellas personas que han sido víctimas de algún tipo ilícito por parte de las entidades bancarias, pues la Constitución Nacional mediante sus artículos 114 y 117 establece que se penalizará

la aplicación de mecanismos que sean especulativos y usureros; asimismo, expresa el derecho que tienen todas las personas a disponer de servicios de calidad con información adecuada de esos servicios.

También se espera dar respuestas a las necesidades que tienen los numerosos ciudadanos y ciudadanas, a fin de garantizarles una mejor calidad de vida, además de asumir la obligación de adquirir créditos bajo el sistema de tarjetas o utilización para la comodidad y seguridad del tarjetahabiente.

Esta ley establece las definiciones de tarjeta de crédito y de tarjetahabiente así:

Tarjeta de crédito: instrumento magnético, electrónico o de cualquier otra tecnología de identificación del o la tarjetahabiente que acredita una relación contractual entre el emisor y el o la tarjetahabiente, en virtud del otorgamiento de un crédito a corto plazo o línea de crédito a favor del segundo **el cual podrá ser utilizado para la compra de bienes, servicios, cargos automáticos en cuenta u obtención de avances de dinero en efectivo, entre otros consumos.**

Tarjetahabiente: persona natural o jurídica, que, previo contrato con el emisor, es habilitado para el uso de un crédito, línea de crédito o cargo en cuenta, a través de tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico.

De acuerdo a lo narrado por Rodríguez (2006), su origen se remonta al año 1914 para satisfacer necesidades de consumo, diversión y viajes de personas muy ricas de la ciudad de Nueva York de los Estados Unidos, que resultó en la invención de la tarjeta Diners Club. La tarjeta de crédito como medio de pago para el consumo se generalizó y globalizó a partir de la segunda mitad del siglo XX y llegó a Venezuela en el año en el año 1958 (Rodríguez, Ídem).

Las tarjetas de crédito más conocidas y utilizadas del mundo y Venezuela son: Visa, American Express, MasterCard y Diners Club.

Para este artículo, se considera **Crédito:** la concesión del uso de fondos, que no exige el pago inmediato. Se otorga a una persona, natural o jurídica, con la condición de que devuelva lo que se le ha prestado más un interés, dentro de un plazo máximo fijado con anterioridad. **Crédito otorgado o asignado,** al monto máximo de dinero que se dispone para el consumo y **Crédito utilizado:** cantidad utilizada del monto otorgado.

Clasificación de las Tarjetas de Crédito

CIRCULAR: El Banco Central de Venezuela, informa a los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras regidos por el Decreto con Fuerza de Ley General de Bancos y

Otras Instituciones Financieras y demás leyes especiales, que las características de las tarjetas de crédito que corresponden a cada uno de los Niveles a que se refiere la clasificación efectuada en el literal h) del Aviso Oficial de fecha 4 de marzo de 2008, así como en el literal d) del artículo 5° de la Resolución N° 08-03-03 de la misma fecha, son las siguientes: 1 Tarjetas clásicas y similares, 2 Tarjetas doradas y similares, 3 Tarjetas platinum y similares, 4 Tarjetas black y similares (Caracas, 04 de marzo de 2008).

Según la operadora o franquicia además de diferencias progresivas en el monto en Bs, F del crédito, ofrecen para las tarjetas clásicas o **Tipo 1**, seguro de accidentes de viajes y centro de Asistencia Global, las Doradas o **Tipo 2**, seguro de accidentes de viajes, seguro de automóviles alquilados, asistencia en viajes y otros servicios exclusivos, las platinum o **Tipo 3**, las cuales cuentan con seguro de accidentes de viajes, seguro de automóviles alquilados, seguro médico de emergencia, asistencia en viajes y otros servicios exclusivos, servicios especiales para ejecutivos de negocio, ofertas exclusivas de viajes. centro de asistencia global y exclusivas, priority Pass de acceso a salas VIP en aeropuertos, las **Tipo 4** son las llamadas Black o similares, es un ícono de poder y estatus, es la que ofrece más beneficios a su poseedor, tales como seguro de accidentes de viajes, seguro de automóviles alquilados, seguro médico de emergencia, centro de asistencia, ofertas exclusivas de viajes, acceso al sitio Web de Visa Infinite, servicios especiales para ejecutivos de negocio, el servicio concierge permite a los titulares a través de email o teléfono solicitar sus boletos de avión, reservas para eventos, restaurantes, etc., seguro de pérdida de equipaje, seguro de demora de equipaje, protección de compras, centro de asistencia global y otros beneficios³. La Black, es un lujo al alcance de unos pocos elegidos, el sueño del máximo estatus, símbolo de poder y... grandes fortunas; en los EEUU, la cuota anual es de unos 2.500 \$ y exige un consumo anual de unos 250.000 dólares americanos.

Todos los bancos e instituciones financieras que ofrecen franquicias de tarjetas de crédito o exclusivas, realizan distintas promociones y premios a sus distintos tipos, para estimular el consumo entre sus tarjetahabientes.

Evolución de las Tarjetas de Crédito en Venezuela 1997-2010

Con base en información acerca del número de tarjetas circulantes según el Banco Central de Venezuela⁴, el INE⁵ y otras fuentes⁶, la población total y la población ≥ 20 Años estimada de la República Bolivariana de Venezuela. A los efectos de estimar el número de tarjetahabientes, se consideró que la población ≥ 20 Años es la principal tenedora de este sistema de financiamiento al consumo.

En la Figura 1, se observa que el número de tarjetas en circulación en 1997 era de 2.483.000 y se mantuvo alrededor de esa cifra hasta el año 2003 cuando sumaron 2.576.792, estimándose un porcentaje de cambio o crecimiento del 3,8%; a partir de ese año 2003 del boicot económico y del paro petrolero del 12/2002-03/2003, ese guarismo se encumbró a 8.275.945 en el 2008 y se ubicó en 7.719.829 en diciembre de 2010, arrojando un crecimiento (2003-2010) del 199,6%. El número de tarjetahabientes que se estiman en la nombrada Figura 1, se realizó considerando que en Venezuela cada tarjetahabiente posee 2,3 tarjetas⁶ en promedio; detectándose que de 1.120.344 tarjetahabientes en el 2003 pasó a unos 3.356.447 en diciembre de 2010.

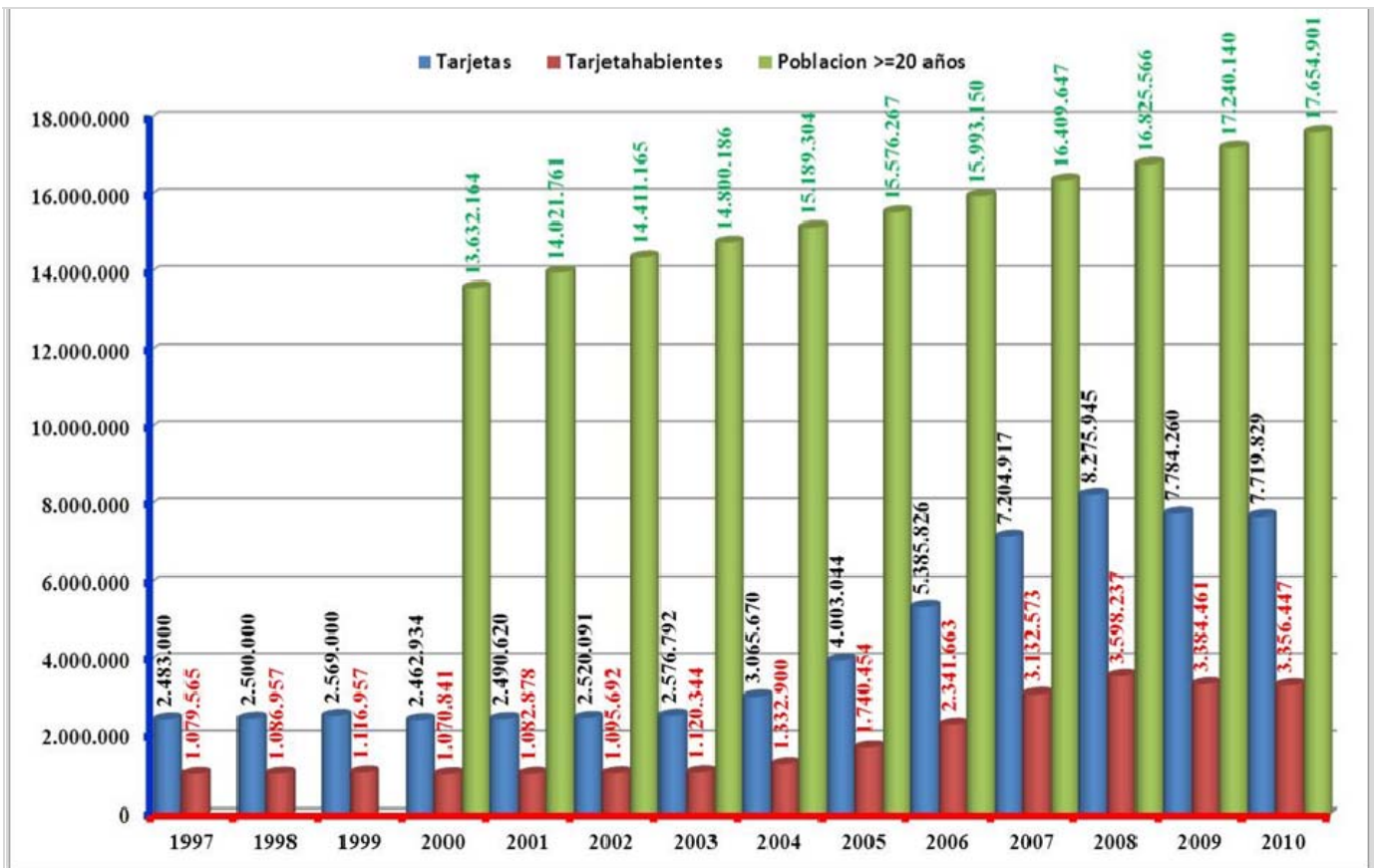


Figura 1.- POBLACIÓN \geq 20 AÑOS, NÚMERO DE TARJETAS DE CRÉDITO Y TARJETAHABIENTES EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 1997-2010.

La Figura 1A, muestra el crecimiento de tarjetas de crédito circulantes y de tarjetahabientes para todo el período del Gobierno Bolivariano (1998-2010), encontrándose que con un crecimiento del 209%, las tarjetas adicionales a las existentes en 1998 fueron de 5.219.829 y los tarjetahabientes fueron de 2.269.490.

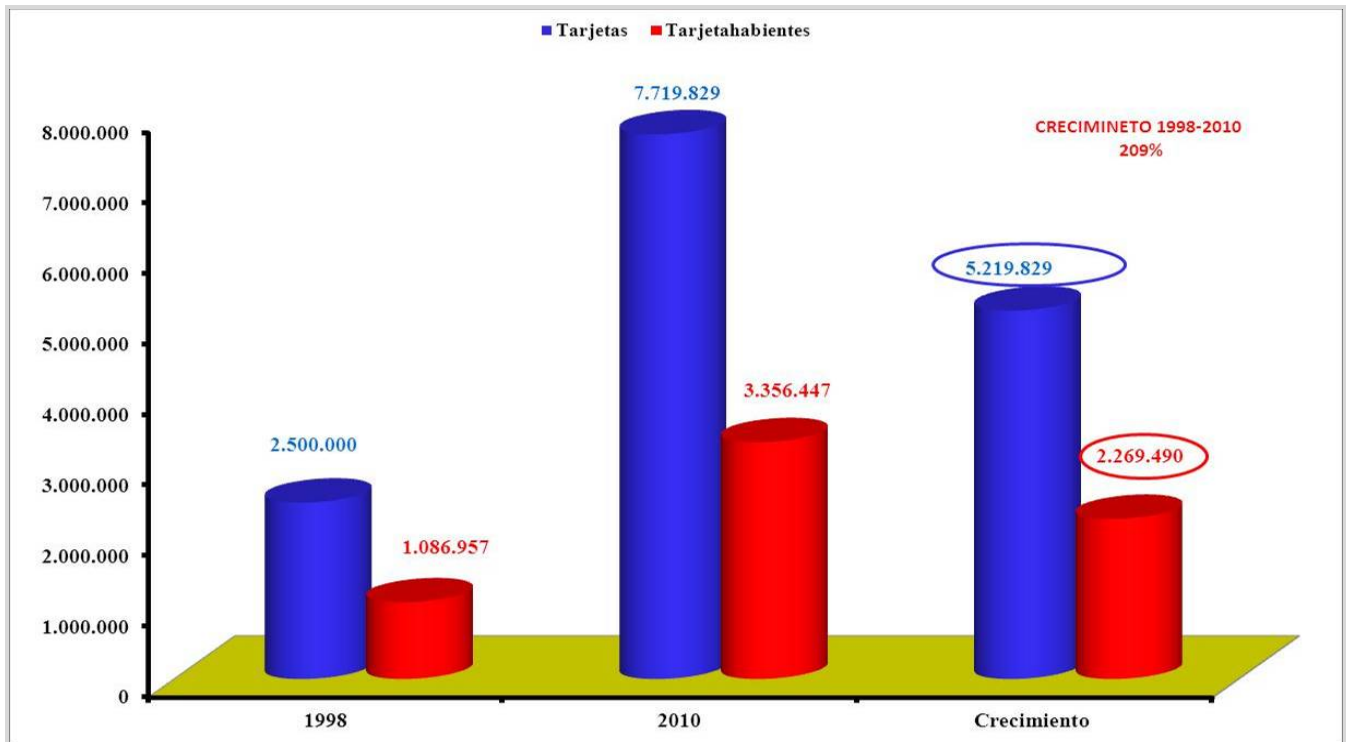


Figura 1A.- CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE TARJETAS DE CRÉDITO Y TARJETAHABIENTES EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. PERÍODO 1998-2010.

Impactante crecimiento del número de tarjetas de crédito circulantes y tarjetahabientes, solo atribuible al crecimiento económico y a la significativa movilidad social en ascenso que ha venido caracterizando al Gobierno Bolivariano.

En La [Figura 2](#), se establecen las relaciones del Total de Habitantes y Población ≥ 20 Años con el número de tarjetas y el número de tarjetahabientes; se observa que entre 1997 y 2003 esas relaciones estaban prácticamente fijas; a partir de 2003 la relación Habitantes/ Tarjetahabientes (**línea fucsia**) pasó de 22,9 a 8,6 en diciembre de 2010, indicando esa curva la cantidad de habitantes que NO tenían tarjeta por cada uno que la tenía; también, se observa que con la población ≥ 20 Años esa relación (**línea roja**) bajó de 13, 2 en 2003 a 5,3 en 2010; tendencias paralelas se evidencian en esas relaciones de la población con el número de tarjetas circulantes, pasando de 10,0 a 3,7 (**línea verde**) la de habitantes y, la ≥ 20 Años (**Línea azul**) de 5,7 a 2,3 Independientemente de las causas múltiples atribuibles a este importante movimiento socioeconómico de los venezolanos, esas relaciones indican una gran masificación del crédito para el consumo, solo posible en una economía en crecimiento y en gran movilidad social en ascenso, como fruto de la lucha contra la pobreza que creó un mercado con capacidad de pago y crédito, tal vez, expresión de un buen vivir.

Adicionalmente, se puede agregar que según el INE, para finales de 2010 existían en Venezuela un total de 18.916.483 NO pobres (67,5%) y, según nuestras estimaciones, los tarjetahabientes de crédito eran 3.356.447 (ver Figura 1), cifra esta que estima que el 17,74% de la población de NO Pobres eran tenedores de tarjetas de crédito.

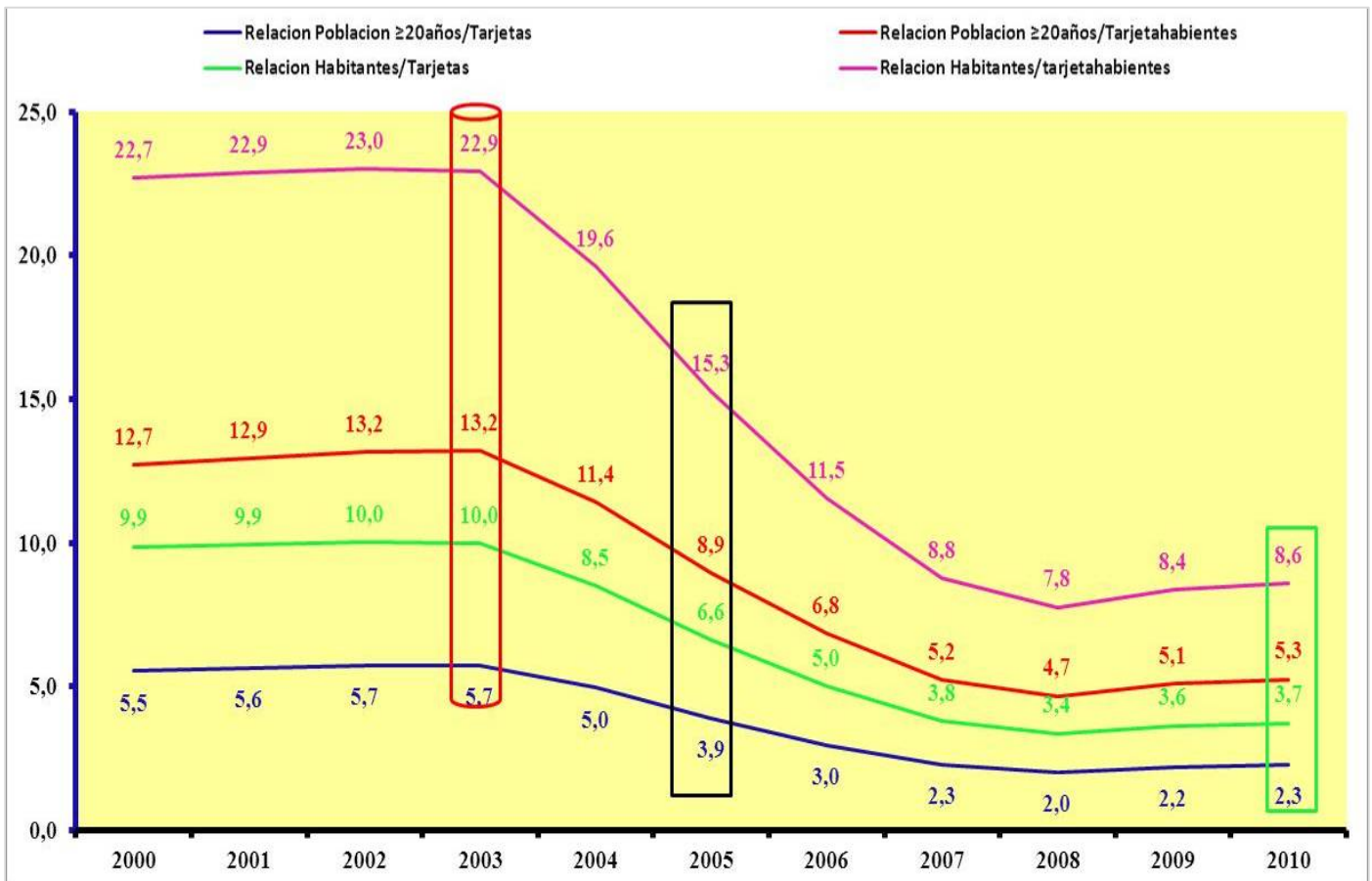


Figura 2.- RELACIONES HABITANTES Y POBLACIÓN ≥20 AÑOS CON NÚMERO DE TARJETAS DE CRÉDITO CIRCULANTES Y TARJETAHABIENTES. PERÍODO 2000-2010.

El Negocio Bancario en los Sectores de Bajos Ingresos

Para los bancos, franquicias de tarjetas de crédito, grandes tiendas, supermercados, corporaciones y otras instituciones financieras, otorgar créditos al consumidor de bajos ingresos es cada vez un negocio menos riesgoso y muy rentable, de manera que, “ofrecer créditos a los grupos de menores ingresos es atractivo no sólo porque permite abrir el mercado masivo a las compañías de servicios financieros, sino también porque puede contribuir significativamente a la rentabilidad del banco y promover el desarrollo de la economía” (Goncalves y Sawaya, 2007: 68).

La tarjeta de crédito es un gran negocio en el que el financista pecha tanto al proveedor de servicios como al consumidor.

En Venezuela, además o como parte de la lucha contra la pobreza y el desarrollo nacional sustentable, la política de inclusión del Gobierno Bolivariano ha acabado con el analfabetismo y graduado miles de jóvenes a través de la Misión Rivas, Sucre y otros proyectos universitarios, entrenado y facilitado el acceso a millones de personas en el uso de las tecnologías electrónicas e internet a través de los Infocentros, Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), masificado las comunicaciones mediante la telecomunicación fija y móvil con la nacionalización de la CANTV y sembrando las bases de una cultura electrónica, a través del programa escolar con las computadoras Canaima en escuelas y ahora en liceos. Tal vez, elementos tecnológicos y educativos estos complementarios y necesarios para la masificación del crédito al consumo a través de la tarjeta de crédito y/o bancarización.

Se ha señalado, según Goncalves y Sawaya (2007), que en América Latina la mayoría de los estratos altos y medios (A y B) ya están full bancarizados y el crecimiento de la banca en ese sector es limitado, por lo que, se hace necesario llevar estos servicios financieros hacia los estratos bajos (C, D y E) de la población. En Venezuela, al parecer, el objetivo de la banca y de los capitalistas en general es ir a los sectores de menores recursos en movimiento de ascenso social para bancarizarlos y/o ofrecerles una tarjeta de crédito. “Bancarización que permita que las personas pobres y de bajos ingresos tengan acceso no sólo a productos de crédito, sino a otros servicios como seguros, remesas y ahorro” (Vera, 2008:33).

Número de Tarjetas de Crédito en Banca Pública y Estatal

En la [Figura 3](#), se observa que la banca privada tenía el 81,4% de las tarjetas de crédito en circulación, en tanto que la banca estatal ocupaba el 18,6%, siendo el Banco de Venezuela la banca pública con mayor número de tarjetas con 1.243.430, para abarcar el 86,56% de estos de estos plásticos de la banca estatal.

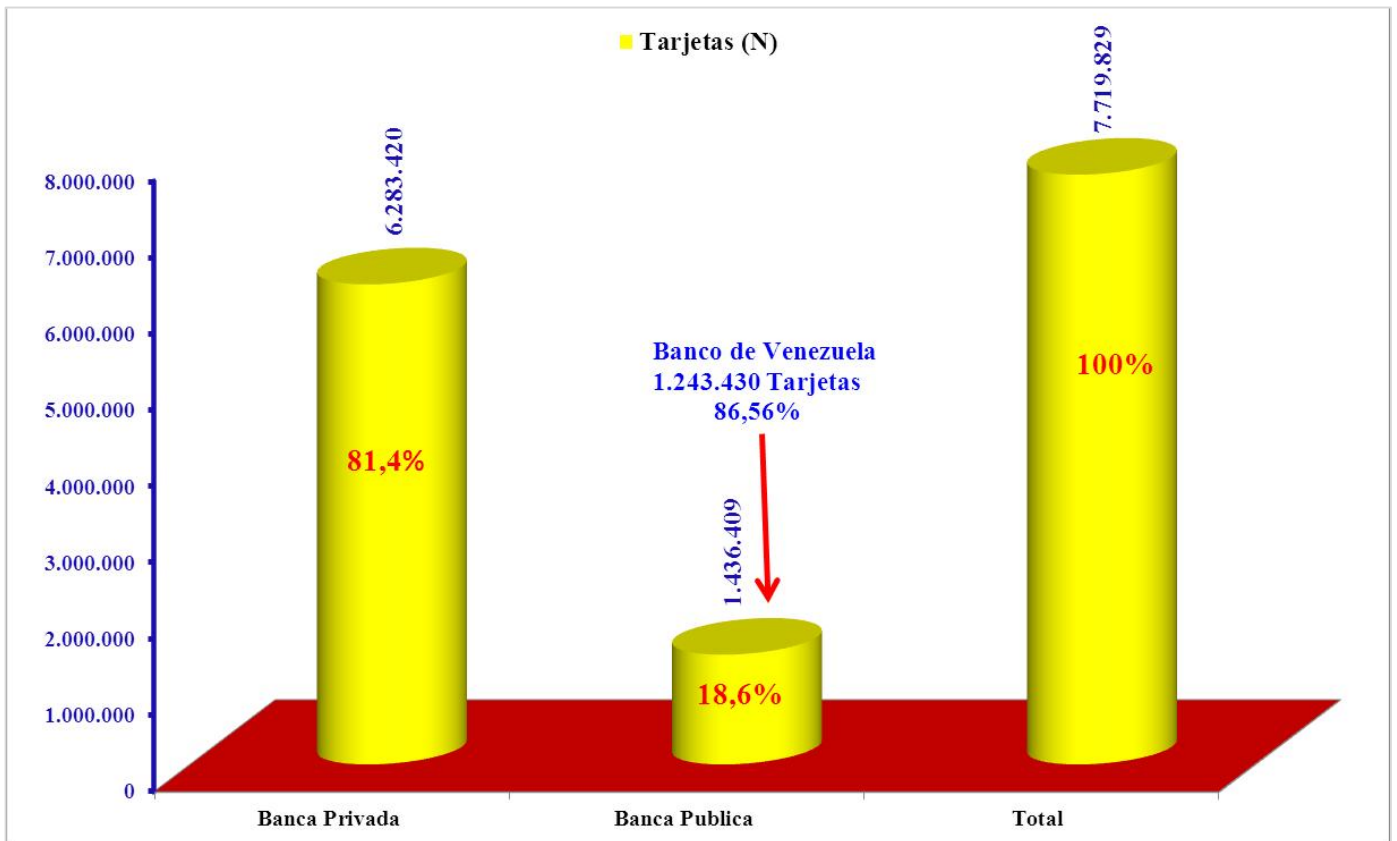


Figura 3.- NÚMERO DE TARJETAS DE CRÉDITO EN CIRCULACIÓN SEGÚN TIPO DE BANCA. DICIEMBRE DE 2010.

Con estos guarismos, solo se puede reflexionar que la banca estatal está desatendiendo este servicio, dejándole el lomito a la banca privada.

Distribución de las Tarjetas de Crédito según Monto Otorgado en Bs.F.

En la [Figura 4](#), se muestra la distribución de las tarjetas de crédito según el monto asignado a cada una de ellas, se destaca que el segmento de ingresos bajos (≤ 1.000 BsF) acumuló el 12,5% equivalente a 966.215 plásticos, el sector alto tenía e 19,1% y el grupo de ingreso medios >1.000 Bs.a ≤ 10.000 Bs. tenían el 68,3% de los plásticos circulantes en esta República Bolivariana de Venezuela, lo cual, pone en evidencia el bajo número de inclusión económica presente aún

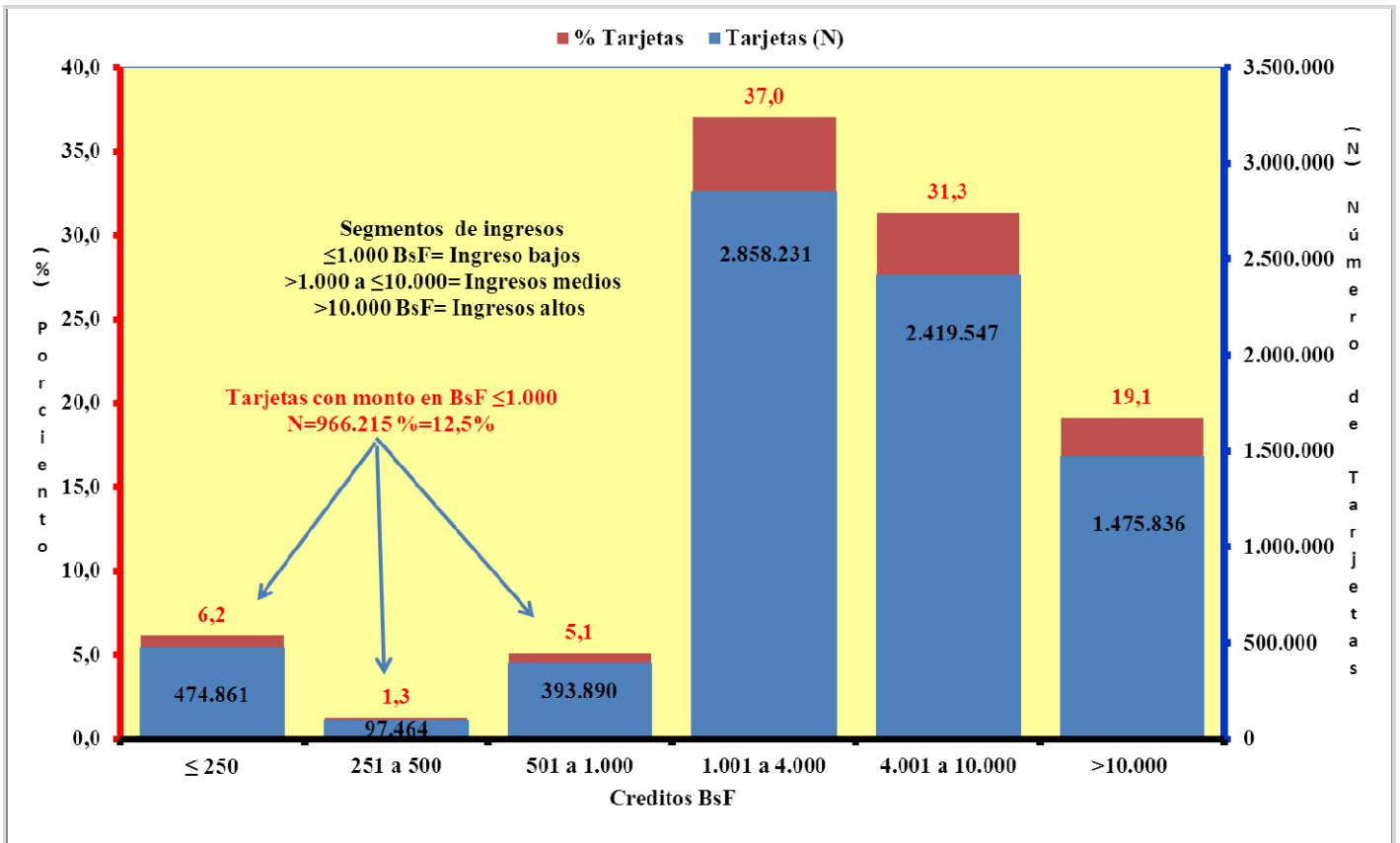


Figura 4.- DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA (N) Y PORCENTUAL (%) DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO SEGÚN EL MONTO OTORGADO (BsF). DICIEMBRE DE 2010.

EL FINANCIAMIENTO DE LAS TARJETAS DE CREDITO

Utilización (BsF) del Crédito en Tarjetas según Monto Asignado

En la [Tabla I](#), se puede apreciar que las tarjetas con monto crediticio inferior a Bs.F 1.000,0, segmento de bajos ingresos, se les destinó el 2,5% del total del crédito otorgado (Bs.F. 3.900.472.455) y de ese monto solo utilizaron el 3,1% (Bs.F. 836.422.777); al segmento de ingresos medios se les otorgó el 21, 2% (Bs.F. 41.132.717.871) y utilizaron el 30,9% (Bs.F. 11.904.514.849); en tanto que al segmento de tarjetahabientes de ingreso alto se les destinó un crédito de Bs.F 107.611.998.366 (70,5%), del cual utilizaron Bs.F. 13.925.096.386 (52,2%).

Tabla I.- UTILIZACIÓN DEL CREDITO OTORGADO A TARJETAS DE CREDITO SEGÚN MONTO ASIGNADO. DICIEMBRE 2010

Monto Asignado (Bs F)	CRÉDITOS			
	Otorgado (Asignado)		Utilizados	
	BsF	%	BsF	%
≤ 250	1.830.102.860	1,2	668.826.689	2,5
251 a 500	53.911.554	0,04	15.316.276	0,1
501 a 1.000	2.016.458.041	1,3	152.279.812	0,6
1.001 a 4.000	13.870.267.548	9,1	3.852.368.341	14,4
4.001 a 10.000	27.262.450.323	17,9	8.052.146.508	30,2
>10.000	107.611.998.366	70,5	13.925.096.386	52,2
Total	152.645.188.692	100	26.666.034.012	100

Fuente: SUDEBAN. Superintendencia de Bancos. 2010. Estadísticas del Sector Bancario 2010. Consultada el 06/01/2012 En: <http://sudeban.gob.ve/webgui/> . Cuadro 1-73, pp77.
Cálculos propios.

Esta asignación del monto a tarjetas o crédito otorgado y crédito utilizado muestra una alta asimetría y exclusión en este mercado de crédito al consumidor poco penetrado por la banca pública (Ver figura 3). Con este servicio financiero con el cual, actualmente, se puede pagar los servicios públicos de luz, teléfono, televisión por cable y se puede incluir el pago del agua; además, e incomprensivamente, este servicio financiero no es aceptado ni en MERCAL ni en PDVAL, contribuyendo esta política de venta de estas corporaciones estatales de distribución de alimentos, a la exclusión financiera por razones no justificables.

Consumo por Concepto (Rubro) Según Tipo o Nivel de Tarjeta de Crédito

En la [Figura 5](#), se muestra que las tarjetas de crédito doradas fueron las de mayor consumo promedio (71%) en todos los conceptos, seguidas por la clásica con el 26,5% y luego la platinum con 2,6%, En tanto que en el gasto intra tarjeta por concepto ([Figura 6](#)) muestra que los platinum tarjetahabientes consumieron el 43,1% en Otros gastos, rubro o concepto que incluye los gastos en floristerías, joyerías, foto tiendas, tiendas de ventas de computadoras y afines, telefonía fija y móvil, electricidad, cable, seguros, avances en efectivo y otros consumos y servicios domiciliados.

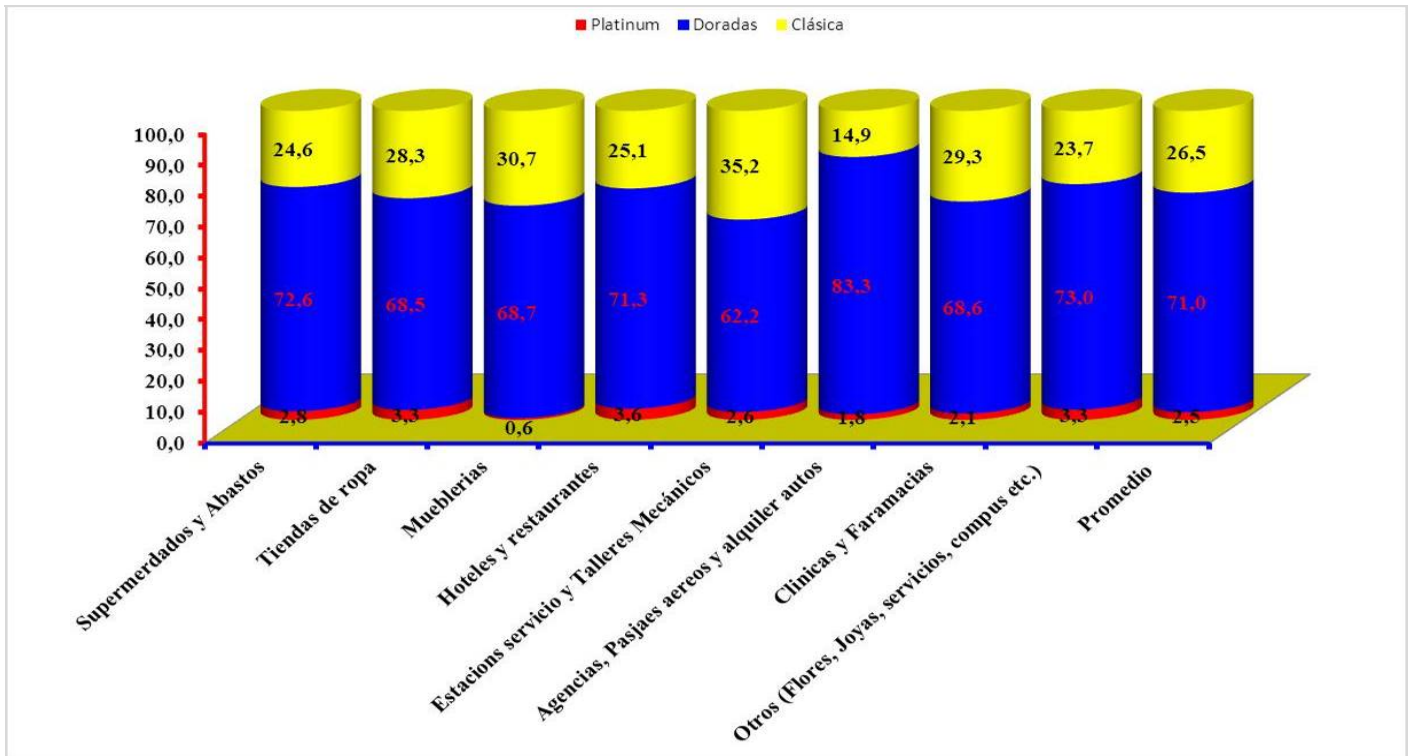


Figura 5.- PORCENTAJE DEL CONSUMO POR CONCEPTO SEGÚN TIPO DE TARJETA. DICIEMBRE DE 2010.

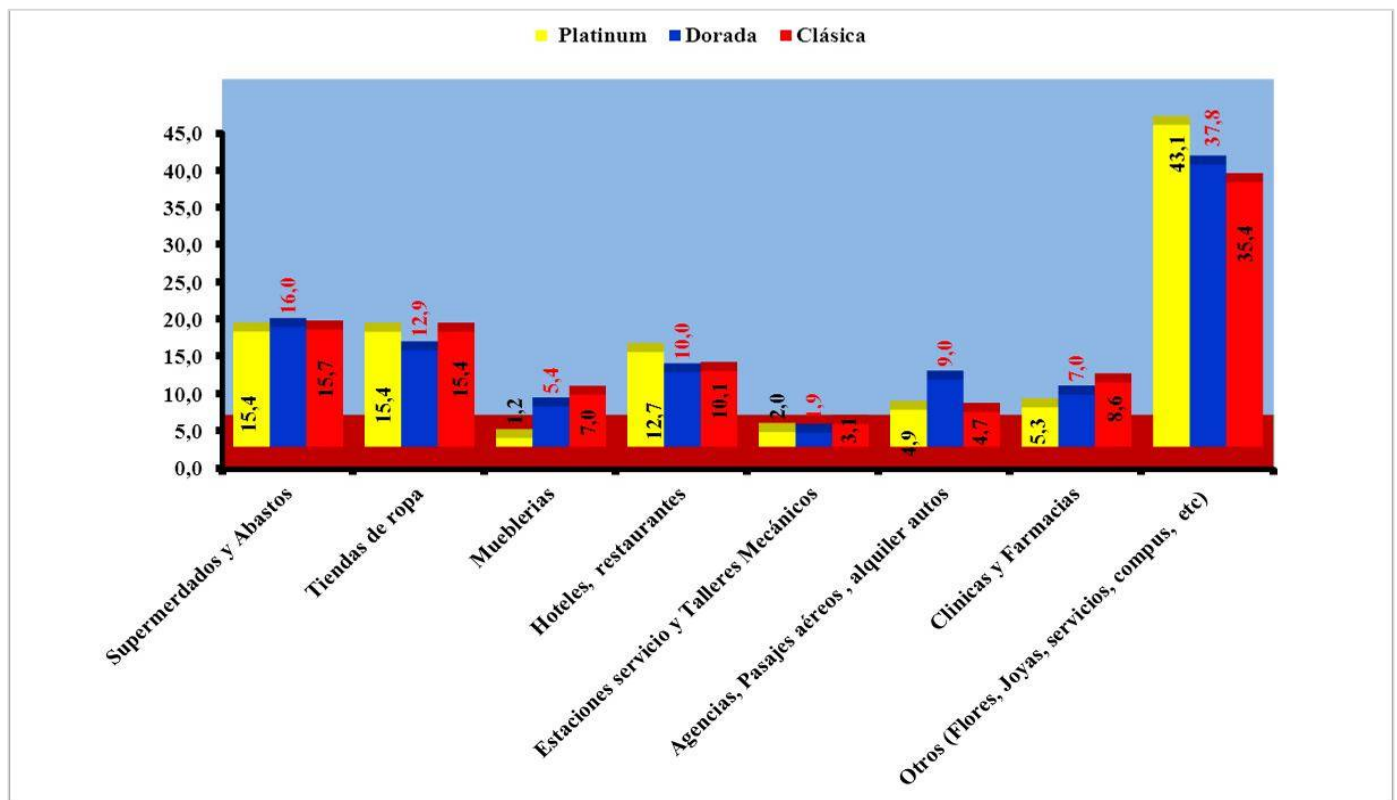


Figura 6.- CONSUMO POR CONCEPTO (%) INTRATARJETA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. DICIEMBRE DE 2010.

La Participación de la Banca Pública y Privada en el Crédito al Consumo en 2010.

En la **Tabla II**, se observa que la banca privada (BPR) destinó el 93% y la banca pública (BPU) el 7% del total del crédito destinado al consumo con tarjetas de crédito y su utilización fue del 80% y del 20%, respectivamente.

Tabla II. PARTICIPACIÓN DE LA BANCA PÚBLICA Y PRIVADA EN EL FINANCIAMIENTO AL CONSUMO CON TARJETAS DE CREDITO. AL 31/12/2010

Créditos	Privada (N=25) (BPR)	Pública(N=10) BPU)	Total
Otorgados (Bs.F)	142.642.588.958	10.002.599.734	152.645.188.692
% de otorgados	93	7	100
Utilizados (Bs.F)	21.248.905.826	5.417.128.186	26.666.034.012
% Utilizados	80	20	100
%utilizado del Otorgado	14,9	54,2	69
% Utilizado por Banca	79,7	20,3	100
% utilizado por Tarjeta	81,4	18,6	100
BsF por Tarjeta	3.382	3.771	3.454

Fuente: SUDEBAN. Superintendencia de Bancos. 2010. Estadísticas del Sector Bancario 2010. Consultada el 06/01/2012 En: <http://sudeban.gob.ve/webgui/> . Cuadro 1-71, pp75. Cálculos propios.

Es destacable que en la BPR el crédito utilizado representó el 14,9% del asignado (otorgado); en tanto que en la BPU ese porcentaje fue del 54,2%, porcentaje este que induce a pensar que ello se debe al bajo nivel del crédito asignado u otorgado (Bs.F 10.002.599.734) para tal actividad de financiamiento y que puede reflejar una subestimación de la importancia social de la atención financiera al consumidor, como parte de la política para el buen vivir. La BPR manejó el 79,7% del crédito utilizado y el 81,4% de las tarjetas, en circulación, dejando para la BPU solo el 20,3% y el 18,6% respectivamente. Los valores bastante semejantes de consumo en Bs. F por Tarjeta es atribuible al bajo número de plásticos que tuvo en circulación la BPU para ese año 2010 (**Ver Figura 3**).

Si Venezuela cambió y hoy la mayoría de la población es NO Pobre, la banca pública no está dando respuesta a esta realidad y está dejando ese mercado, ese límite del financiamiento al consumo con tarjetas de crédito, cada vez menos riesgoso, de fácil acceso y rentable a la BPR.

Los Intereses de las Tarjetas de Crédito

Tasa de interés de financiamiento: Tasa promedio anual que cobra la institución financiera emisora al tarjetahabiente por concepto del crédito.

Tasa de interés de mora: Tasa promedio anual que cobra la institución financiera emisora al tarjetahabiente por concepto de retrasos en los pagos. Tales intereses deben ser calculados sobre el saldo vencido y no sobre todo el capital originario.

En materia de tasas de interés, el Banco Central de Venezuela fijó las tasas de interés de financiamiento anual para las tarjetas de crédito en 17% la mínima, 29% la máxima y 3% adicional a la tasa de interés pactada por concepto de obligaciones morosas³.

En este sentido, la mayoría de las instituciones bancarias se ubicaron en la tasa máxima de financiamiento. Sin embargo, se destaca que el Banco Nacional de Crédito, en su tarjeta privada, reportó una tasa del 26%. La tasa de mora se ubicó en 3% anual para todas las instituciones.

Por su parte, para la tarjeta de crédito denominada "Cédula del Buen Vivir Bicentenario" del Banco de Venezuela, este Instituto mediante Aviso Oficial del 28/09/2010 (G.O. N° 39.521 del 30/09/2010), fijó en 15% la tasa de interés activa mínima anual a ser aplicada por las operaciones activas con dicha tarjeta. Igualmente, esa institución bancaria en la tarjeta de crédito identificada "Cédula del Buen Vivir Turismo", presentó una tasa máxima de financiamiento del 18%. Asimismo, el Banco del Tesoro tiene en circulación las tarjetas mencionadas en el párrafo anterior con las mismas características³.

Y uno se pregunta

- 1.- ¿Por qué la mayoría de las tarjetas de crédito de tipo clásica, dorada y platinum que entrega la banca pública, cobra los mismos intereses del 29% y 3% de mora que cobra la banca privada?(Ver Anexo 1 en Referencia 3)
- 2.- ¿por qué la banca pública no se diferencia de la privada en el cobro de esos intereses?

Clase media que acusáis a Chávez sin razón, sin ver que sois la ocasión de lo mismo que lo culpáis.

Lo Enigmático Electoral para 07 de Octubre de 2012

Por la información referenciada en este artículo, en Venezuela, jamás en gobierno anterior alguno, se hicieron tantos tarjetahabientes e incorporó al crédito bancario a tantas personas, sin más respaldo que la capacidad de pago.

Esta impactante presencia de millones de nuevos tarjetahabientes generados por las políticas socioeconómicas del gobierno bolivariano. ¿Se expresará en octubre de 2012 en apoyo electoral al mentor de tan impresionante promotor de tarjetahabientes, como reconocimiento a su acción de gobierno en favor de los emergentes estratos medios de la población?

Lo Mata Voto

La desconcertante tasas de interés de financiamiento en la banca pública para este tipo de crédito que no la diferencia de la banca privada, el trato displicente en el Banco de Venezuela y el largo tiempo de espera para la atención telefónica.

Una Propuesta

Que la banca pública INVENTE una política de créditos al consumo con tarjetas de crédito de franquicia clásica, dorada, platinum y/o particulares de amplia cobertura y con intereses sustancialmente inferiores a los de la banca privada.

REFERENCIAS

- 1.- Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y Demás Tarjetas de Financiamientos o Pago Electrónico”, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.021 del 22 de septiembre de 2008. Consultada el 10/01/2012. En: <http://sudeban.gob.ve/uploads/um/vx/umvxzvmOwOd8744KghB5Qg/legal16.pdf>
- 2.- Rodríguez A. (2006). Reseña histórica de las innovaciones financieras en Venezuela y en el mundo. Revista Economía No. 17-18, 2001-2002. (Enero-Diciembre) 123-1 47. Consultada el 09/01/2012 En: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19144/2/articulo6.pdf>
- 3.- Banco Central de Venezuela (BCV). 2011. “Estudio Comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito” Junio 2011. Consultada 15/01/2011. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/aviso040811.pdf>
- 4.- Banco central de Venezuela. Sistema Nacional de Pagos. Estadísticas. A7 Numero de tarjetas de pago en circulación. Consultada el 12/01/2012 En: <http://www.bcv.org.ve/snp/estadisticas.htm>
- 5.- Instituto Nacional de Estadística. INE. Población total, según grupos de edad al 30 de Junio, 2000-2015. Consultada el 12/01/12 en



<http://www.ine.gov.ve/SituacionyDinamica/ProyeccionesPoblacion/proyeccionesdepoblaciongrupoedad.htm>

6.- Otras fuentes. 1.- Banco Central de Venezuela. B.M. Grandó. 2006. Supervisión y vigilancia de los sistemas de pago. Cátedra ULA-UCV. Unidad de Análisis de Mercado. Consultada el 06/01/2012. En: ppt. Diapositiva 60. 2.- *Sistema bancario venezolano triplica cobertura 2010*. Consultada el 07/01/2012. En: <http://www.eastwebsiteside.com/sistema-bancario-venezolano-triplica-cobertura.html>

7.-LatinAmericaMarkets Venezuela- Mercado de Tarjetas de Crédito. Consultada el 02/01/2012. En: <http://latinamerican-markets.com/>

8.- Goncalves L. y Sawaya A. J. (2007). Cómo financiar a los consumidores de bajos ingresos en América Latina. The McKinsey Quartely. http://download.mckinseyquarterly.com/LA-ConsumerFinance_Spanish.pdf . Consultada el 13/01/2012

9.- Vera, L. (2008). Alcances y retos de la bancarización en Venezuela. En: Bancarización y sistema de pagos: fundamentos para el crecimiento y bienestar social. 23-38pp. <http://www.bcv.org.ve/snp/Innovacionesdef-II.pdf>

10.- SUDEBAN. Superintendencia de Bancos. 2010. Estadísticas del Sector Bancario 2010. Consultada el 06/01/2012 En: <http://sudeban.gob.ve/webgui/>

*ULA-Trujillo
16/01/2012